El SCE convoca ayudas por 3,1 millones para proyectos de emprendimiento en economía digital y verde

El organismo adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo anuncia nuevas subvenciones dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Servicio Canario de Empleo (SCE), organismo adscrito a la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, convoca subvenciones por valor de 3.194.191 euros durante el ejercicio 2022 para el próximo desarrollo de nuevos proyectos en emprendimiento y microempresas.

Publicada esta semana en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), la resolución firmada por la **consejera Elena Máñez como presidenta del SCE** se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, principal estrategia del Gobierno de España para canalizar los fondos destinados por la Unión Europea (UE) a reparar los daños provocados por la crisis de la COVID-19 a través del instrumento Next Generation EU.

En concreto, la convocatoria con cargo al programa Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) financia las iniciativas que aborden el reto demográfico y faciliten la transformación productiva, en particular hacia una economía verde y digital, dentro de las políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

Con concesión en régimen de concurrencia no competitiva, las nuevas ayudas destinan hasta un máximo de 5.000 euros para el mantenimiento del autoempleo de trabajadores y trabajadoras autónomas sin asalariados y del empleo de personas contratadas de forma indefinida o temporal por microempresas y por colectivo autónomo, así como de socias y socios de empresas de emprendimiento colectivo como cooperativas o sociedades laborales.

También se incluye la obligatoriedad para las personas físicas y jurídicas beneficiarias de realizar un taller o píldora formativa en formato virtual de la oferta del SCE para contribuir a la transición de su actividad hacia una economía verde o a su transformación digital, con un plazo de ejecución de seis meses desde la concesión de la ayuda.

A partir de este jueves, las entidades interesadas disponen de un plazo de treinta días naturales para presentar las correspondientes solicitudes con la preceptiva documentación a través de la sede electrónica del SCE.